



Haciendo crecer a Rosen a nivel local y global

Instituto Rosen

Compromiso ético del Practicante

Los practicantes del trabajo corporal y los maestros de las clases de movimiento del Método Rosen, se comprometen a mantener los siguientes estándares en las relaciones de trabajo que establezcan tanto con sus clientes como con sus estudiantes. Para obtener más información relacionada con la totalidad de los principios éticos del Instituto Rosen, el alcance de la práctica profesional y el código de conducta, por favor póngase en contacto con el Instituto Rosen: info@roseninstitute.net

Cada profesional del Método Rosen:

- Respetar la integridad y la autonomía, tanto del cliente, como del estudiante de movimiento.
- Respetar la dignidad y las diferencias tanto del cliente como del estudiante de movimiento.
- Proteger la confidencialidad y la privacidad.
- Mantener actualizadas sus capacidades y competencias.
- Trabaja de manera ética y lícita.
- Proteger al cliente o al estudiante de movimiento del abuso o la explotación.
- Siempre trabaja en beneficio de la salud y bienestar tanto del cliente como del estudiante de movimiento.
- Realiza un trabajo que corresponde a sus capacidades y al tipo de entrenamiento que haya recibido.
- Se mantiene física y psicológicamente saludable.
- Realiza sus estrategias de comunicación y mercadeo con base en información fidedigna y de manera honesta y precisa.

El Instituto Rosen: fundado en 1983 para proteger y mantener los estándares de calidad del Método Rosen en todo el mundo

Revisado en febrero del 2015